

ITALMANA S.A.
RUC: 0591729373001

INFORME DE COMISARIO

La Maná, 20 de Febrero del 2017

Srs. MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ITALMANA S.A.

Estimados Señores Accionistas:

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero, es por eso que se emite el informe favorable.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2016 previo estudio, recomiendo su aprobación, a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Hilda N. Cobo Suárez.
C.C. .1204680423

ITALMANA S.A.
RUC: 0591729373001

INFORME DE COMISARIO

La Maná, 20 de Febrero del 2017

Srs. MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ITALMANA S.A.

Estimados Señores Accionistas:

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero, es por eso que se emite el informe favorable.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2016 previo estudio, recomiendo su aprobación, a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Hilda N. Cobo Suárez.
C.C. .1204680423